



Nota aclaratoria

23 de mayo de 2023- En relación con la noticia publicada hoy en el diario La Nueva España donde se indica que “Hidrográfica paraliza el Plan Industrial del Monsacro por el riesgo de inundaciones”, el Organismo desea aclarar lo siguiente:

La Confederación Hidrográfica del Cantábrico, el 23 de enero de 2023 informó al Ayuntamiento de Morcín, sobre las materias de su competencia, dentro del trámite de coordinación administrativa del “Plan Parcial del Pozo Monsacro”. Entre otras consideraciones se planteó al redactor la posibilidad de que Plan Parcial sirviera para la recuperación del cauce del río Riosa a cielo abierto, que discurre en cobertura a lo largo del ámbito, de manera compatible con el futuro desarrollo urbanístico.

En respuesta a dicho informe, el Ayuntamiento trasladó las consideraciones realizadas por el redactor del Plan, entre las que pone de manifiesto que la recuperación del cauce a cielo abierto resulta técnica y económicamente inviable.

A la vista de estas consideraciones, la Confederación evacuó un informe complementario el pasado 15 de mayo en el que se indica, que durante la tramitación del Plan Parcial, el promotor debe realizar un estudio hidrológico-hidráulico de detalle del tramo del río Riosa afectado por el desarrollo propuesto, con el objeto de definir las actuaciones de defensa necesarias para reducir la inundabilidad del ámbito y, por consiguiente, el riesgo para personas y bienes.

Asimismo, se traslada al promotor la necesidad de analizar la integridad estructural de la galería por la que actualmente discurre el río Riosa y definir, en su caso, las actuaciones de mejora y refuerzo que precise.

Las observaciones formuladas por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico no paralizan la tramitación urbanística del Plan Parcial del Pozo Monsacro ni exigen el desvío del río Riosa, y tienen como finalidad que el mismo cumpla con la normativa en materia de aguas, especialmente en lo relacionado con la seguridad frente a inundaciones.